



República de Chile
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica
Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Secretaría Comunal de Planificación

INFORME PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS N°132
A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

Nombre Prestador(a) del servicio	PABLO ARIEL MANCILLA GONZALEZ
R.U.T.	
DECRETO	N°120 29/01/2024
Objeto del Contrato	Programa Cuidado del Medioambiente, Aseo, Ornato y Reciclaje año 2024
Período informado	DEL 01 AL 31 DE MAYO 2024
Actividades, gestiones e informes realizados, con mención de nombres de personas, entidades o asociaciones, dependiendo del caso; casos, proyectos o actividades revisados, realizados o evaluados, según corresponda; lugar, fecha y, resultado.	1.- Ornamentación urbana a través de limpieza de calles y mantención de espacios públicos. 2.- Control de acceso a recintos de disposición final y manipulación de los residuos reciclables generados en la Isla Navarino. 3.- Apoyo a los viajes de servicio a Puerto Toro donde se presta el servicio de aseo a la comunidad de Puerto Toro. 4.- Controlar el acceso al vertedero Municipal dentro de los horarios de su funcionamiento. 5.- Llevar el control en una bitácora de todos los vehículos y/o personas que acceden al vertedero Municipal a depositar residuos domiciliarios, industriales, comerciales, escombros u otros desechos domiciliarios. 6.- Fiscalizar que los residuos que se depositen en el vertedero vengán escurridos (sin exceso de líquidos). 7.- Apoyar el reciclaje comunal. 8.- Realizar labores propias de reciclaje comunal, separar y compactar en fardos, para luego paletizarlos. 9.- Llevar un control por medio de bitácora donde se especifique el tipo de reciclaje, el peso las medidas y volumen de los fardos. 10.- Coordinar con el profesional encargado de Medio Ambiente el retiro del reciclaje.
Opinión Jefatura Responsable en su calidad de contraparte técnica del prestador del servicio.	Aprueba / Rechaza / Solicita pago parcial

DIRECTOR DE OBRAS
JOSE CONZUECOS GALLARDO
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PABLO MANCILLA GONZALEZ
RUT.